



Universidad
Nacional
de Rosario

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

***MARCAS DE LA INFANCIA:
EL MALTRATO INFANTIL EN LA ESTRUCTURACIÓN SUBJETIVA***

Modalidad de presentación: Ensayo

Autora: Pierabella, Gimena

Legajo: P-5311/2

DNI: 39454164

Docente responsable: Simonit, Camila

**-2022-
Índice**

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Desarrollo.....	6
Las infancias en su pluralidad.....	6

El/la niño/a y la familia: el/la niño/a no “es” sin otro.....	7
Malos tratos a la infancia en el ámbito familiar.....	8
Implicaciones subjetivas de niños y niñas que atraviesan maltrato infantil.....	10
Transmisión de vínculos.....	12
Reflexiones finales.....	
14	
Referencias	
bibliográficas.....	16

Resumen

El presente trabajo se lleva a cabo a modo de ensayo, interrogándose sobre las infancias. Centrándose en una problemática extendida, que ha teñido la vida de niños y niñas desde el inicio de la humanidad, como lo es el maltrato físico infantil que padecen en el ámbito familiar niños y niñas, refiriéndonos a ellos como sujetos de derechos,

heterogéneos y en plena constitución. Se busca indagar sobre el uso del mismo como estrategia de crianza parental, practica que tradicionalmente se ha ido naturalizando como una técnica disciplinaria, para profundizar acerca de las implicaciones subjetivas de niños y niñas a partir de pensar el maltrato físico infantil en el núcleo familiar, entendiendo que produce efectos desubjetivantes. Más allá del daño innecesario y del dolor que causa, el maltrato socava el sentimiento de autoestima y menoscaba su desarrollo. Se piensa en el quiebre de lazos, en el desconocimiento del otro como tal. Por último, se reflexiona sobre esta problemática a partir de nuestro rol como psicólogos, considerando que es preciso intervenir para abrir y habilitar espacios de escucha, dilucidar situaciones de malestar y afianzar lazos.

Palabras claves: infancia-familia-maltrato físico-subjetividad.

Introducción

3

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente colmado de maltrato, situación de la que desafortunadamente no escapan niños y niñas. El maltrato infantil es una práctica

que estuvo presente en las distintas épocas de la historia, ha teñido la vida de niños y niñas desde el inicio de la humanidad, y es un problema que atenta contra sus derechos.

La revisión de antecedentes permite afirmar que el maltrato infantil intrafamiliar, y dentro de éste el maltrato físico, sigue siendo un serio problema social y de salud pública. El tema elegido cobra relevancia por la evidencia de estos sucesos: atraviesa toda nuestra sociedad y es una realidad cotidiana. A menudo somos testigos de noticias en los medios que muestran situaciones de desprotección de niños y niñas y con naturalidad socialmente se toleran malos tratos. A lo largo de los años, puede apreciarse que se le fue dando un lugar central al niño/niña, sin embargo, ¿Por qué cada vez hay más casos de maltrato? ¿Realmente se lo concibe al niño o niña como un sujeto?

La infancia es un momento de la vida en la que se está sujeto a los avatares de los otros. Al referirnos a la infancia y su evolución, no podemos dejar de lado el papel desempeñado por la familia, entendiendo que la función central de la misma, siguiendo los aportes de la psicoanalista Silvia Bleichmar (2008), sería la protección y cuidado de los más débiles para garantizarles un lugar en el mundo y un desarrollo que no los deje librados a la muerte física o simbólica y, además, como el ámbito privilegiado de construcción de subjetividad.

En un primer momento, el/la niño/niña se encontrará con la labor de ir construyendo su existencia asistido por un Otro; depende completamente de los cuidados y protecciones de sus progenitores para subsistir. Un niño/niña que se encuentra en pleno desarrollo, necesita de un Otro que sea seguro y que sostenga todas sus actividades que lo relacionan con el mundo circundante, protegiéndolo de posibles tensiones y situaciones estresantes.

Entonces, desde esta perspectiva, en la infancia es crucial la posición del Otro y el lugar que éste le reserva al niño/niña en su deseo, propiciando el recurso simbólico, social y afectivo del sujeto por venir. Sin embargo, y tal como se dijo anteriormente, nos encontramos, en gran frecuencia, con que la familia no siempre cumple ese papel. No siempre es el ámbito de relaciones armónicas, proporcionándoles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional, muchas veces es el lugar del desencuentro, la agresión y el conflicto.

El maltrato infantil es una realidad que se inscribe en la vida cotidiana y aunque es difícil conocer la magnitud y el impacto de la violencia ejercida hacia ellos/as, el hecho es que la mayor cantidad de agravios se presentan en el ámbito familiar. En este sentido, el maltrato infantil que se considera en este trabajo es el maltrato infligido por las figuras parentales de los niños y niñas que lo sufren, calificado como maltrato familiar, intrafamiliar o doméstico, entendido como una forma de abuso de poder que se desarrolla en el contexto de las relaciones familiares, producida de manera no accidental y que ocasiona diversos grados y tipos de daño a las víctimas, instaurándose cotidianamente en la vida del niño desde los primeros años de vida, aunque no siempre con la misma intensidad y características (Barudy, 1999).

Al abordar el maltrato en el contexto familiar, nos remitimos a una serie de problemáticas asociadas con los vínculos, afectos, manejo de poder, autoridad, disciplina y normas de crianza. Los investigadores han identificado una serie de diferentes tipos de maltratos al que son sometidos niños y niñas, entre ellos se puede mencionar el maltrato físico, negligencia o abandono, maltrato psicológico, abuso sexual. Dado que el presente trabajo se centrará en el maltrato físico infantil intrafamiliar, no se describirán los demás tipos de maltrato infantil.

En este contexto, el maltrato físico infantil intrafamiliar puede conceptualizarse como cualquier forma y grado de agresión física hacia el niño o la niña, producida de manera no accidental por los padres o adultos responsables de su cuidado y protección, en el contexto de las relaciones familiares y la crianza infantil (Tonón, 2003).

Aunque el maltrato familiar es manifestado de diferentes formas, generalmente no se encuentra ningún caso en donde el tipo de maltrato manifestado sea solo uno de los mencionados anteriormente, casi siempre se encuentra que un tipo de maltrato va acompañado de otro. Por ejemplo, podemos pensar que la existencia de maltrato físico requiere de la presencia de maltrato psicológico.

A partir de lo expuesto, el objetivo de dicho trabajo es tratar de pensar un estatuto posible que podría tener la vivencia de maltrato ejercido por sus figuras parentales o referentes de cuidado en la configuración subjetiva del niño/niña: ¿cómo se da este proceso en un contexto de maltrato? ¿Cómo pensar la subjetividad de niños y niñas cuando la misma figura que debería ser el refugio frente al peligro es la fuente del mismo?

El maltrato intrafamiliar rompe con símbolos muy fuertes de nuestra cultura, entre ellos, la idea de que la familia es un espacio de amor y cuidado para los miembros que la componen. Quienes se espera que protejan al niño/niña son precisamente quienes lo golpean, agreden, amenazan, castigan. De esta manera, la lógica se verá distorsionada, el/la niño/niña es maltratado/a por aquellos que se supone deben cuidarlo y amarlo. En esta circunstancia, se genera una paradoja: ese Otro al cual se busca como fuente de protección intensifica el temor.

Este objetivo cobra relevancia ya que la calidad de vida y los acontecimientos que sobrelleven niños y niñas durante la infancia, serán decisivos en su constitución subjetiva. El maltrato no es inocuo en el forjamiento de la subjetividad, entendiendo por ésta la apropiación por parte de los individuos de los sentidos, las significaciones y los valores éticos y morales que produce una cultura y que determina acciones prácticas (Bleichmar, 2004). Es así que, efectivamente, toda acción de maltrato que se desprende de la persona a la cual niños y niñas están ligados/as afectivamente, es una acción que genera un impacto negativo en la constitución subjetiva de los mismos, dejándolos expuestos a una gran fragilidad y vulnerabilidad emocional. Nos enfrentamos cada vez más tempranamente con presentaciones de lazos vulnerables, donde predomina el desamparo. Niños y niñas privados/as de un ambiente familiar que les brinde afecto, protección, contención son vulnerables en cuanto a su salud mental, su adaptación a la sociedad, afectando su integridad personal.

El maltrato infantil intrafamiliar es un problema que atenta contra los derechos de los eslabones más débiles de esta sociedad, siempre supone una relación de poder desigual entre el progenitor maltratador y el/la niño/niña que, por sus características inherentes es siempre vulnerable ante el accionar de cualquier adulto. Estos actos de maltrato nos interpelan, nos cuestionan y sobre todo nos exigen no quedarnos indiferentes, su abordaje debe ser un objetivo común y prioritario. En tal sentido, se pretende reflexionar y re-pensar nuestro trabajo como profesionales de la salud, ¿Cómo podemos actuar frente a esta problemática?

Las infancias en su pluralidad

Pensar las infancias supone previamente la posibilidad de que el niño devenga un sujeto social que permanezca vivo, que pueda imaginarse en el futuro, que llegue a tener historia.
(Carli, 1999)

Para introducirnos en la temática infancias resulta necesario revisar el concepto. Ante todo, debemos aclarar que éste no es un concepto unívoco, hay que reconocer que la noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y a raíz de ello, ha tenido diferentes apreciaciones a lo largo de la historia, dependiendo de cada contexto y momento histórico.

Dicho concepto ha sufrido diferentes transformaciones, acompañando el lugar que han ocupado niños y niñas en la sociedad, logrando un notorio cambio, pasando de un imaginario social basado en la indiferencia a constituirse como sujetos de derechos.

Han existido investigadores que se han abocado a la cuestión de la infancia, como ha sido el historiador francés Philippe Ariès, quien ha examinado los cambios producidos en la consideración de la infancia a lo largo del tiempo, el papel del niño/niña y la familia hasta el siglo XVIII y quien sostiene que en la sociedad medieval no existía el sentimiento de la infancia tal y como hoy lo conocemos. Ariès (1987), sitúa una aparente ausencia de la infancia, durante siglos fue considerada como un tiempo de pasaje sin importancia.

El arte medieval no conocía la infancia o no trataba de representársela; nos cuesta creer que esta ausencia se debiera a la torpeza o a la incapacidad. Cabe más bien pensar que en la sociedad no había espacio para la infancia (p. 57).

Es hacia el siglo XVI y XVII que la infancia comienza a pensarse de manera individual, definiéndose como una construcción social separada de la vida adulta. Antes de aquí no estaba definida como una etapa determinada, siendo tempranamente el paso hacia la adultez, y que será en la modernidad donde se origina un nuevo y sensibilizado concepto de infancia. El camino hacia la individuación del niño/niña fue un trayecto histórico, que con muchos altibajos recién fue completándose hacia mediados del siglo XIX.

Carli (1999) data en nuestro país a lo que podemos llamar “surgimiento de la infancia” en los siglos XVIII y XIX. Lo define como una construcción social, y sostiene que

no es posible hablar de una infancia acabada, determinada, no podemos referirnos a “la infancia”. La intención es poder abandonar la idea de la infancia que tiende a homogeneizar, a establecer características; alejarnos de un ideal, de una abstracción, despojar la posibilidad de abordarla desde un modelo único. Es necesario hablar de “las infancias”, ¿por qué hablamos de infancias?

El psicoanálisis nos invita a hacernos esta pregunta por la infancia derribando el ideal de universalidad a cambio de comprender las singularidades en las infancias. El hablar de infancias propone una mirada plural, compleja y dinámica, dando lugar a la singularidad, teniendo en cuenta las posibles y diversas versiones de niños y niñas.

Las infancias en su pluralidad nos permiten comprender que hablar de niño/niña es hablar de sujeto, un sujeto único e irrepetible, lo que implica un posicionamiento ético distinto. Nos lleva a pensar en un recorrido singular que deja huellas, momento de creación y constitución subjetiva. Experiencia plena de vivencias y sensaciones que modelan y templan el yo de un sujeto.

Desde el psicoanálisis, es entendida como un tiempo fundamental para la constitución del sujeto en cuanto a su estructura psíquica, constituye un período de importancia privilegiada. Cabe recalcar que, al referirse al tiempo de la infancia, no se refiere a un tiempo cronológico, sino lógico, que obedece a la singularidad de cada sujeto.

6

El/la niño/a y la familia: el/la niño/a no “es” sin un otro

*No se podría indicar en la infancia,
una necesidad de fuerza equivalente
a la de recibir protección de las
figuras parentales.
(Freud, 1979)*

En la infancia, el ser humano, en sus primeros años de vida se encuentra en un estado total de indefensión. Freud (1979) denomina *Hilflosigkeit*, desamparo, a esta condición que determina la absoluta dependencia del cachorro humano, la impotencia del ser, que al nacer prematuro requiere la presencia de un Otro que lo reciba, satisfaga sus necesidades y lo ayude a significar el mundo que habita. Indefenso y con pocas herramientas debe hacer frente a la vida y no tarda mucho en comprender que para lograrlo necesita de alguien que lo asista.

El/la niño/a se encontrará con la labor de ir construyendo su existencia asistido/a por un Otro. En principio para sobrevivir y luego para desarrollarse y constituirse como sujeto. Todo sujeto para constituirse como sujeto humano tiene que pasar por este lugar de dependencia absoluta del Otro, por este punto de desamparo. Con sus cuidados, sus caricias y sus palabras, este Otro va subjetivando al bebé y le da un lugar en el mundo, a veces bueno, otras no tanto.

El/la niño/niña carece de la capacidad para regular sus estados emocionales y queda a merced de reacciones emocionales intensas y estresantes, que precisan de la intervención de su cuidador primario para regularse. Al cuidarlo, el Otro lo está reconociendo. Ese rol trascendente es encargado, por lo general, por aquella persona que cumpla la función materna, paterna o algún adulto significativo en la vida del niño o la niña.

Es una época de crecimiento, de adquisiciones nuevas, en la que el soporte de los otros es fundamental. La familia puede ser pensada como una estructura de relaciones compleja, heterogénea, abierta y cambiante a lo largo de su propio devenir, así como

también a lo largo de los tiempos históricos ya que está inserta en los universos simbólicos que cada contexto socio-histórico particular despliega. Es evidente que las familias modernas son cada vez más complejas.

A la hora de pensar en las nuevas configuraciones familiares, Bleichmar (2008) sostiene que es necesario redefinir el concepto de familia, entendiéndose fundamentalmente en términos de una asimetría que determina la responsabilidad del adulto con respecto al niño/niña. Más allá de quienes integren el grupo familiar y el género de los mismos, el acento debe estar en la transmisión de la ley y la asunción de los roles esperados de protección y asimetría (basada en una diferencia de saber, no de poder).

Familia significa alguien que respalde y alguien que se sienta respaldado. Es decir, que se estructuren los roles de tal manera que permita que aquel que respalda sea quien se sienta responsable de la supervivencia y desarrollo simbólico, de la evitación del sufrimiento del respaldado. La familia, entonces, constituye un espacio esencial en tanto agente de socialización del sujeto y de subjetivación, allí es donde el niño/niña internaliza modos de vincularse, valores, creencias que van a determinar de algún modo su rumbo por la vida. Representa para el niño/niña el lugar donde se transmite la palabra y se ingresa a la cultura.

Lacan (2003) sostiene que, entre todos los grupos humanos, la familia tiene un papel esencial en la transmisión de la cultura. Si bien comparte con otros grupos la transmisión de las tradiciones y costumbres, la familia tiene un peso privilegiado en la educación inicial, la represión de las pulsiones y la adquisición de la lengua materna, aspectos fundamentales del desarrollo psíquico durante la infancia.

Entonces, desde esta perspectiva, en la infancia es crucial la posición del Otro y el lugar que éste le reserva al niño/niña en su deseo, propiciando el recurso simbólico, social y afectivo del sujeto porvenir. Llegamos al mundo marcados por deseos que otros han volcado sobre nosotros aun antes de nuestro nacimiento. Por eso, es importante delimitar

7

qué valor guarda un niño/niña para ellos, ¿Qué lugar ocupa el niño/niña en el deseo de la familia? Leserre (2015), ubica al niño/niña como respuesta, es decir, la historia del sujeto se encuentra en relación al lugar que ocupa ese niño/niña particular en el deseo como deseo del Otro. Es por ello que la familia es el encuentro con la experiencia de la pregunta sobre lo enigmático del deseo del Otro.

Su constitución depende en gran parte del lugar que ese Otro le ofrece. El/la niño/niña necesita ser tomado como objeto de deseo, es decir, ser importante para alguien porque nada sucederá sólo librado a la evolución biológica. Existe porque es deseado por sus figuras parentales. Este deseo que implica la falta en el Otro permitirá al niño/niña tener un lugar que garantice su existencia, le da un lugar en el mundo. Lugar que a veces es doloroso.

A partir de la posición de Otro que ocupan los padres en la narrativa del niño/niña, es que pueden encontrarse también malestares subjetivos. Siguiendo a Bleichmar (2008), podemos plantear que la función central de la familia sería “la protección y cuidado de los más débiles para garantizarles un lugar en el mundo y un desarrollo que no los deje librados a la muerte física o simbólica” (p. 127). Por lo tanto, es esencial que el núcleo familiar se base en una estructura saludable, donde los pares cumplan los roles necesarios para el desarrollo del infante.

Malos tratos a la infancia en el ámbito familiar

¿A quién maltratan cuando maltratan a un niño?

Lo mencionado hasta el momento invita a pensar que muchas veces la realidad es distinta. La visión de la familia como lugar idealizado donde las figuras parentales ejercen funciones de cuidado y sostén hacia sus hijos/as, donde se transmite afecto y se enseñan los límites y normas que van a permitir la construcción de la subjetividad, muchas veces obstaculiza ver la otra cara posible de la misma, como un grupo que también encierra la posibilidad de devenir un lugar de ejercicio abusivo de poder, en el que los derechos de los más débiles pueden ser no tenidos en cuenta, y en el que, por lo tanto, los vínculos de amor y cuidado pueden ser reemplazados por vínculos violentos, en los que prima el desconocimiento del niño/niña como sujeto.

Vivimos una realidad social donde el maltrato es un acto cotidiano, constituye un hecho establecido que se diversifica en la población más vulnerable de la cual evidentemente forma parte la infancia. Los niños y niñas son la parte más frágil debido a su falta de discernimiento y madurez, por eso, cuando son atacados/as no pueden defenderse por sí mismos.

El maltrato infantil se sufre en la sociedad desde épocas remotas. Los informes sobre infanticidios, mutilaciones, desamparo y otras formas de maltrato contra niños y niñas se remontan a las civilizaciones más antiguas. Sus comienzos se retrotraen a la existencia del hombre, y se fueron haciendo más notorios a lo largo de la historia, cobrando mayor relevancia a medida que la sociedad evolucionaba.

Históricamente, niños y niñas han sido socialmente invisibles y no eran respetados como sujetos, por lo cual el maltrato contra este grupo humano no ha sido parte de las preocupaciones de las distintas sociedades. A partir de la segunda mitad del siglo XX, esta problemática comienza a ser objeto de interés por parte de los profesionales de la salud. Fue en 1962, cuando Henry Kempe y sus colaboradores, describieron “el síndrome del niño golpeado” en uno de sus artículos, especificando que se trataba de niños/niñas agredidos/as por sus propios padres o cuidadores. La descripción inicial de maltrato se dirigía principalmente a los malos tratos físicos intrafamiliares (Linares, 2002).

8

Luego la definición se ha ampliado y enriquecido con las aportaciones de los investigadores dedicados al tema. Recién con la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989, que marcó un hito en el proceso de construcción de una perspectiva de derechos en el abordaje de las infancias, se admite que niños y niñas son sujetos de derechos, incluyéndolos como ciudadanos, concibiendo también que los adultos se responsabilicen por ellos. Esta nueva mirada sobre la infancia promueve pensar a niños y niñas como personas con necesidades de cuidados y derechos. La Convención reconoce la autonomía y la subjetividad del niño/niña, los reconoce como una persona con subjetividad propia. Se empieza a asegurar la protección y dignidad de estos evitando que sean sometidos a torturas o cualquier tratamiento o castigo cruel, inhumano y degradante. En su artículo 19 se plantea:

proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (p. 7).

En la actualidad, a pesar de los grandes avances en el reconocimiento de los derechos, la infancia es un sector de la sociedad vulnerado mediante el uso de la fuerza y

el abuso de poder que ejercen los adultos en el ámbito familiar. A pesar de que se llega a considerar a niños y niñas como sujetos de derechos, esto no significa que ciertas prácticas de maltrato hayan desaparecido. Encontramos en el espacio familiar, con mayor frecuencia de la que quisiéramos, un espacio donde aún se vulnera a sus miembros mediante actos agresivos, los cuales son llevados a cabo por quienes tienen la función de cuidar y proteger. Por lo tanto, se puede considerar que viven una contradicción interna, ya que las personas que aman, lo agreden: ¿qué es lo que lleva a las figuras parentales a continuar ejerciendo maltrato?

El maltrato en el ámbito familiar puede producirse en el contexto de la disciplina. Los malos tratos físicos, muchas veces, se enmascaran y son justificados como medios y métodos para disciplinar, educar y enseñar a niños y niñas. A esta práctica frecuente de educación y crianza se la suele conocer con el nombre de castigo físico. Sin embargo, el hecho de que sea un método extensamente difundido, no significa que sea aceptado por todos y, de la misma manera que otras formas de maltratos crueles y degradantes, vulnera los derechos de quienes los padecen. La cultura es un factor esencial para este tipo de creencias. Todo enfoque integral de maltrato de niños y niñas debe tener en cuenta las diversas normas y expectativas del comportamiento de las figuras parentales en las distintas culturas del mundo. La cultura es el conjunto de creencias y comportamientos de una sociedad y sus ideas acerca de cómo deben conducirse las personas. En otras palabras, ayuda a definir los principios que por lo general se aceptan en relación con la crianza y el cuidado de niños y niñas.

El castigo corporal es siempre degradante. El uso del mismo como estrategia de crianza parental se da, por lo general, con el propósito de disuadir o evitar ciertos comportamientos indeseables llevados a cabo por el/la niño/niña, para poder controlar o corregir sus conductas.

Todo ser humano posee derechos inherentes por su calidad de persona, en especial niños y niñas, quienes deben ser protegidos por no poder defenderse por sí solos. El problema surge cuando quienes deben ser los principales protectores, son en realidad los agresores. ¿Cómo pensar la constitución subjetiva de niños y niñas cuando ese Otro de referencia y simbolización falla?

Implicaciones subjetivas de niños y niñas que atraviesan maltrato infantil

*Considero fundamental pensar
a los niños como sujetos en constitución,
que van armando sus modos de sentir,
de desear y pensar en el vínculo con otros.
(Janin, 2019)*

Niños y niñas se desarrollan en un contexto en el que las primeras vivencias van dejando marcas, inscripciones a partir de sus propias posibilidades de registrar y ligar, marcas de placeres y de dolores. Nos formamos a través de las experiencias vividas y las sensaciones que de ellas emanan. Es por esto que, a raíz de lo señalado hasta entonces, es importante traer a colación la cuestión de la subjetividad, que está íntimamente relacionada con la sociedad.

En los primeros encuentros entre niño/niña y quien cumpla la función materna, sucederán cosas muy importantes que determinarán la construcción de la subjetividad.

Ningún niño/niña podrá construir su subjetividad si no es amado y deseado por un Otro que le brinde lo necesario para que su deseo de ser crezca. Las experiencias de la vida infantil, son fundamentales para la constitución subjetiva.

Se piensa la estructuración de la subjetividad a partir de un Otro. Las subjetividades no son consideradas como entidades estáticas sino cambiantes, en permanente proceso de constituirse y transformarse en función de las experiencias que cada cual mantiene con otras personas. La construcción de subjetividad es un proceso que se realiza en cada sujeto de manera particular, dentro de un contexto sociocultural y epocal, y nace del contacto único, irreplicable y singular con los otros (Rocha, 2022).

Para comprender la subjetividad del infante es necesario dar cuenta de que ésta se asienta en la subjetividad del adulto. Antes de existir como sí mismo, por sí mismo y para sí mismo, todo niño/niña es un polo de esperas, de proyectos, de atributos de las figuras parentales (Lagache, 2005). Se construye desde el lenguaje; los relatos familiares, escolares, culturales, son los que van delineando la subjetividad de un ser humano.

De este modo, se puede pensar que compromete fuertemente a la constitución familiar, siendo el primer contacto de niños y niñas con el mundo exterior. Por lo tanto, las posibilidades de subjetivación dependerán del lugar que ocupe en la compleja trama familiar. Es importante tener en cuenta tanto el contexto histórico y social como también al Otro a la hora de pensar la constitución subjetiva en niños y niñas que atraviesan maltrato infantil.

El interés es plantear un estatuto posible que podría tener la vivencia de maltrato ejercido por sus figuras parentales en la configuración subjetiva del niño/niña. Lo cual lleva a interrogar, ¿cómo se da este proceso en un contexto de maltrato? ¿Cómo pensar la subjetividad de niños y niñas atravesados por situaciones de maltrato?

En relación a esto, muchas veces el Otro de los primeros cuidados no logra operar como lugar para la constitución subjetiva. El criarse en un ambiente donde es posible el maltrato por parte de quienes deben proteger, estimular y brindar amor, deja a niños y niñas expuestos a una gran fragilidad y vulnerabilidad emocional. Cuando se encuentran privados de los cuidados brindados por las figuras parentales, su desarrollo queda casi siempre retardado física, intelectual y socialmente (Bloj, 2012).

La ausencia de esta institución primordial quebranta el proceso de subjetivación atravesado por lo histórico cultural. Podemos pensar que el desamparo de los primeros años de vida produce una ruptura del lazo social, una discontinuidad en las primeras marcas.

Todas las formas de maltrato que viven niños y niñas, independientemente de la naturaleza o la gravedad del daño, son perjudiciales y vulneran sus derechos. El maltrato no es inocuo en el forjamiento de la subjetividad, ya que inscribe huellas en el sujeto que lo padece, huellas que son singulares. Estas situaciones generan un daño en los vínculos,

10

y por tanto, quedará una huella en la configuración del mundo interno y relacional del niño/niña.

Por lo general, puede ocasionar un impacto negativo significativo. Puede llegar a afectar cuestiones que tienen que ver con el sentimiento de confianza, la construcción de su identidad, retraimiento, resentimiento social, la capacidad de establecer vínculos sanos, se puede observar una conducta de alerta continua, entre otras cosas (Gallo, 1999). Pueden reaccionar de dos maneras opuestas, manifestando una conducta activa (agresivo y violento con los demás), o pasiva (docilidad excesiva, actitud defensiva frente a los demás, donde el entorno muchas veces será una constante amenaza de peligro). Manifiestan su sufrimiento a través de una variedad infinita de comportamientos, los

cuales no todos son percibidos a simple vista.

La experiencia de ser maltratado físicamente por las figuras parentales, puede provocar en niños y niñas un conflicto que puede ser extremadamente perturbador y afectar su desarrollo integral, ya que se ven envueltos en la contradicción de quien cuida, daña. En esta situación de maltrato puede hallarse un borramiento de la figura del Otro como cuidador, como aquel que contiene y sostiene, para pasar a pensarlo como aquel que tiene el poder. Si pierde el amor del Otro, queda desprotegido frente al peligro de que este ser hiperpotente le muestre su superioridad en la forma de castigo. Freud (1979), hace mención al castigo ocasional de las figuras parentales, el cual produce al niño/niña un displacer ligado a la caída del lugar privilegiado que ocupaba en el amor del Otro:

Pronto se comprende que ser azotado, aunque no haga mucho daño, significa una destitución del amor y una humillación. ¡Tantos niños se consideran seguros en el trono que les levanta el inmovible amor de sus padres, y basta un solo azote para arrojarlos de los cielos de su imaginaria omnipotencia! (p. 184).

A pesar de lo antedicho, y de que se le fue dando un lugar central a niños y niñas y a sus derechos, prosiguen los malos tratos: ¿qué es lo que lleva a las figuras parentales a continuar ejerciendo maltrato?

No todas las experiencias que se dan en la infancia tienen que ver con situaciones positivas, éstas no están exentas de atravesar vivencias dolorosas. Desde el psicoanálisis se sostiene que los vínculos humanos no están atravesados únicamente por lazos amorosos, sino que se conjugan con afectos ligados al odio, rencor, hostilidad, agresión.

Hay violencias que trabajan al servicio de la pulsión de muerte, que son desestructurantes, en tanto tienden a romper conexiones. El ser humano no es una criatura tierna por naturaleza. En palabras de Freud (1979), “el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad” (p.108). La existencia de esta inclinación agresiva, que se considera como “una disposición pulsional autónoma, originaria del ser humano” (p.117), es el factor que perturba nuestros vínculos con el prójimo, y al exteriorizarse, dirigiéndose a los objetos, busca la destrucción del otro.

Se puede entender que la exteriorización de la pulsión de muerte que sitúa Freud, al dirigirse al mundo exterior, lo hace con la intención de agredir y destruir, siendo el otro una tentación para satisfacer esas pulsiones agresivas. En el acto de maltrato, en el que se daña a niños y niñas, hay una satisfacción inconsciente, un goce puesto en juego, desconocido para la figura parental que lleva a cabo la acción.

La cultura tiene que movilizarlo todo para poner límites a las pulsiones agresivas de los seres humanos, para sofrenar sus exteriorizaciones. Tiene como fin intentar regular los vínculos sociales. Cuando falta ese intento, estos vínculos quedarían subyugados a la arbitrariedad del individuo, por ende, el de mayor fuerza física los resolvería en el sentido de sus intereses y mociones pulsionales (Freud, 1979).

Lo que se produce en estas manifestaciones agresivas es el desinvertimiento pulsional del niño/niña que está siendo agredido/a. Es por este desinvertimiento que pierde su estatus de humano, se lo despoja de sus derechos como sujeto. De esta manera, se

podría considerar que quedan ubicados como objeto de descarga de la hostilidad de las figuras parentales, como objeto degradado.

No debe pasar desapercibido que el maltrato infantil implica el deseo de controlar y dominar al otro. La tendencia es cosificar al otro, someterlo a su voluntad, tratándolo

como un objeto. El maltrato tiene un impacto desubjetivante, ya que es ubicado en el lugar de objeto de goce y excluido de su posición de objeto de deseo, no teniendo posibilidad para constituirse como sujeto deseante. Supone fundamentalmente la anulación del otro como sujeto, del otro en su otredad. Supone la destrucción de los vínculos.

Es fundamental poder brindarle un lugar de semejante diferente, reconocerlo como tal, para que de esta manera pueda constituir un funcionamiento deseante, una imagen valiosa de sí y un bagaje de normas e ideales que lo sostendrán en los momentos de crisis (Janin, 2009).

El maltrato contra niños y niñas, muchas veces se justifica como si fuese algo necesario o inevitable. El hecho de que sea aceptado por parte de la sociedad, puede llevar a los adultos que ejercen maltrato a sentirse justificados y a que niños y niñas que lo reciben lo consideren como algo "normal", como un recurso correctivo que se justifica en el derecho de sus figuras parentales a educarlos, y a asumir la culpa del castigo recibido, no pudiendo reconocer que están vulnerando sus derechos. Puede suceder que se acepte debido a que quienes la infringen son conocidos, o que se minimice su efecto. La naturalización del maltrato condiciona sus posibilidades de desarrollo futuro ya que marcan la capacidad de establecer lazos desde el respeto, el cuidado y la protección.

Transmisión de vínculos

*Somos lo que hacemos
con lo que nuestras experiencias
de la infancia han hecho con nosotros.*
(Rocha, 2021)

Ahora bien, sabemos que la constitución de la subjetividad corre riesgos. Sin embargo, ¿es determinante? Pensando en las figuras parentales que recurren al maltrato como modo de "ser": ¿qué posibilidades tienen niños y niñas de armar una representación de sí diferente?, ¿pueden vincularse de una manera diferente a la aprendida?

Lo vivenciado por una generación y que no ha sido tramitado se transmite a la siguiente. Las experiencias vivenciadas con las propias figuras parentales se transmiten y, cuando los métodos de crianza pasan de una generación a la siguiente, pueden perpetuarse no sólo las experiencias deseables sino también aquellas indeseables. Tenemos que tener en cuenta que hay una transmisión de modos vinculares violentos, que generan perturbaciones en las interacciones familiares. Todo aquello que no pudo ser ligado, metabolizado, digerido, pasa en su forma "bruta" a sus hijos/as (Janin, 2002). Es decir, aquello que en las figuras parentales no ha podido encontrar su inscripción psíquica, corre el riesgo de hacer retorno sobre otro.

En especial, los padres transfieren sobre sus hijos sus propias angustias, sus propias pasiones y sus propias represiones, sus incertidumbres y sus temores... que a su vez es lo que inscribieron y metabolizaron (o no) de lo transmitido por sus propios padres. Y también aquellas marcas que desconocen, los agujeros representacionales que fueron quedando en ellos (Janin, 2018. p. 18).

Esto es lo que se conoce como transmisión intergeneracional, que hace referencia a la repetición a través de las generaciones, transmisión de aquello que las generaciones anteriores no pudieron representar ni tramitar. Reparar, repetir, rehacer, innovar y mejorar las propias experiencias y transferirlas resultan motores potentes en la transmisión humana.

Aulagnier, a través del concepto de contrato narcisista alude a este trabajo intergeneracional y a su significación en cuanto transmisión de cultura. Plantea que, si bien el sujeto se constituye en el espacio conformado por la pareja parental y el niño/niña, es importante tomar en cuenta lo que sucede en la escena extra familiar, es decir la influencia social y cultural sobre la pareja parental y por ende sobre el psiquismo del niño/niña (Jaroslavsky, 2008). Los niños/niñas no se constituyen solo en el seno de la familia, y no solo cuentan con su historia individual, familiar, sino también cuentan con la historia de la sociedad en la que viven, el contexto que lo rodea y el grupo social al que pertenecen.

Por lo general, cada familia es influenciada consciente o inconscientemente por sus antecesores que marcaron los modelos válidos de crianza. Se tiende a enseñar y a disciplinar al niño/niña de la misma forma en que se fue enseñado y disciplinado.

Se cree que cuando niñas y niños tienen experiencias de padecer en su ambiente familiar situaciones de maltratos y castigos corporales, al estar en proceso de desarrollo van construyendo su personalidad en base a ese modo de interacción; internalizan estos malos tratos enmascarados como forma de criar, y cuando llegan a la vida adulta repiten el modelo, ya que este mecanismo de repetir los acontecimientos significativos es propio de los seres humanos, y son más propensos a ejercer maltrato sobre sus propios hijos/as, ya que han aprendido a pensar que el maltrato es un comportamiento socialmente apropiado.

La tendencia a ejercer conductas de maltrato no se hereda genéticamente, estas conductas se aprenden. No es irracional pensar que las personas aprenden a maltratar observando y experimentando estas situaciones mientras crecen.

Sin embargo, no necesariamente niños y niñas cuando llegan a la vida adulta repiten el modelo. Hay quienes logran conectarse con sus propios hijos/as de una manera comprensiva sin reproducir maltrato. Muchos sujetos han sido maltratados en su infancia y no se convierten en maltratadores, esto puede tener que ver con la influencia positiva de ciertos factores de protección, existencia de variables que pueden actuar como elementos protectores, que disminuyen el impacto del daño y ofrecen una alternativa mejor, como es el caso de la presencia de una figura de apoyo en la infancia, ya sea del entorno familiar o social, que, en el momento más necesario, le brinde contención, afecto, y de esa manera niños y niñas puedan reescribir lo inscripto, tomarse de esa representación, de esa huella calmante, para rearmar una representación esperanzada (Janin, 2009).

A partir de lo planteado, es importante mencionar y no olvidar, que cada situación de maltrato es particular y una misma situación puede llegar a afectar a un niño/niña de una forma y a otro/a de otra forma, ya que cada sujeto, por más que atraviese una misma situación, la vive de manera diferente. Se puede pensar que vivenciar maltrato físico infantil durante la infancia genera un impacto negativo en la construcción de subjetividad de niños y niñas, sin embargo, no es determinante.

El psicoanálisis se ofrece como una oportunidad privilegiada para detectar estas transmisiones. La identificación temprana de situaciones de maltrato puede llevar a restablecer el desarrollo de niños y niñas, así como también abre la posibilidad de cortar con esta transmisión intergeneracional de la conducta de maltrato. Por ello es importante que los profesionales de la salud conozcan sobre esta problemática con el fin de detectar los casos y dar lugar a las intervenciones adecuadas.

Reflexiones finales

*Dentro de cada niño existe
una historia que necesita contarse,
una historia que nadie más
ha tenido tiempo de escuchar.*
(Winnicott, 1984)

Cuando se trata de abordar una problemática compleja como el maltrato físico infantil, es difícil llegar a conclusiones que cierren sino más bien abren nuevas y diversas líneas de reflexión. La problemática del maltrato en el ámbito familiar, es un fenómeno silencioso y tolerado desde hace tiempo en varias culturas como forma de crianza y educación para niños y niñas. Hay que tener presente que constituye un atentado a los derechos de esta población.

Es innegable la importancia que tiene en nuestra práctica toda esta problemática sobre la que se ha reflexionado a lo largo del desarrollo. Es por esto, que se considera interesante repensar nuestra práctica en dichas circunstancias. ¿Cuál es el lugar del psicólogo frente al maltrato infantil?

Se puede advertir que el maltrato infantil es un fenómeno complejo que para su mayor entendimiento debe ser abordado de manera interdisciplinaria. Los diferentes aportes de las disciplinas serán fundamentales para el abordaje, promoviendo el desarrollo de nuevos enfoques para la resolución de la problemática. Debido a la magnitud y consecuencias del mismo, la detección precoz y certera es un aspecto fundamental de la intervención ante un niño/niña maltratado y su familia. Es necesario poder pensar en estrategias para afrontarlo, y además tener en cuenta la promoción del buen trato, como así también la prevención del maltrato.

Inevitablemente, el maltrato, muchas veces invisiblemente y hasta de manera naturalizada, tiende a generar gran impacto, dejando huellas de dolor y sufrimiento en todo niño/niña que lo atraviese, y más aún cuando se da en un lugar que supone seguridad, protección, amor, como lo es la familia. Sin embargo, las consecuencias del mismo van a depender del sujeto. Cada sujeto es único y particular, y la inscripción de lo ocurrido también es única. Por eso, lo primordial es poder apreciar cómo ha significado ese niño/niña en particular la situación de maltrato.

En situaciones de maltrato, lo que sucede es que no hay un Otro que demuestre interés, que genere un espacio donde circule la palabra y haya comunicación. En lugar de encuentro, hay ruptura. Esto lleva a interrogar, ¿Cómo sostener la esperanza si durante la infancia niños y niñas no han recibido sostén por parte de sus figuras parentales?

Estos sujetos en situación de vulnerabilidad, cuentan con posibilidades de modificar su situación. Podría pensarse que el alivio se da por encontrar un lugar en el Otro, ser alojado en el deseo del Otro. Como se ha señalado anteriormente, es fundamental la influencia de ciertos factores protectores que ofrezcan una mejor

alternativa. En este sentido, se puede pensar que la figura del psicólogo vendría a ocupar ese lugar, posibilitando un espacio de contención, de escucha para poder ayudar a tramitar esa situación.

Se parte de la idea de que los abordajes sobre esta problemática siguen siendo incompletos si no se considera la voz del niño/niña. Es tiempo de aceptar que para comprender las infancias e intervenir en los problemas que le aquejan, se requiere de la participación de niños y niñas. Es por esto que se considera fundamental brindarles un dispositivo de la palabra, un espacio de escucha. Y es necesario que del otro lado se encuentre alguien que le de valor a su palabra. De esta forma, nuestro trabajo consistirá en acercarnos al niño/a, tomarlo como sujeto y acompañarlo en un recorrido muchas veces arduo y doloroso.

14

Acompañarlo a que pueda poner en palabras aquello que no se puede decir, historizando la situación de maltrato, otorgándole sentido y significado a lo vivenciado y a aquello que está aconteciendo, que deja huellas de dolor. Ya que como se mencionó anteriormente, niños y niñas significan los acontecimientos de un modo particular, por lo tanto, en el abordaje es necesario que esa individualidad sea tenida en cuenta, siempre brindándole y respetando el tiempo que necesite. De este modo, se lograría aliviar su padecer. Ya que en la medida en que se pone en palabras, es posible tramitar el hecho doloroso.

De esta forma, desde nuestra profesión, se buscará resignificar, reconstruir y darle sentido a la palabra, para de esa manera reivindicar su condición de sujeto con derechos, deseos y voz propia. Se vuelve, de alguna manera, un sujeto capaz de cambiar su realidad, su entorno, sus vínculos con otros y consigo mismo.

A partir de lo expresado a lo largo del desarrollo, se llega a la idea de que se tiene conocimiento de que el maltrato infantil aún no ha podido ser erradicado del ámbito familiar, el camino por recorrer aún es largo. Siguen existiendo costumbres arraigadas que llevan a tolerar el maltrato. Es necesario un cambio social y cultural, conseguir sensibilizar a nuestra sociedad sobre dicha problemática, para lograr erradicar cualquier práctica de maltrato que atente contra la dignidad y los derechos de niñas y niños.

Para finalizar, resaltar la importancia que tiene el hecho de que niños y niñas puedan crecer y desarrollarse en un ambiente tranquilo, donde se dé prioridad al amor, contención, protección y no al maltrato. De esta forma, se estará promoviendo el desarrollo saludable y la estabilidad necesaria que requieren niños y niñas en su proceso de constitución subjetiva.

Referencias bibliográficas

- Aries, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato Infantil. Ecología Social: Prevención y reparación*. Santiago de Chile: Editorial Galdoc.
- Bleichmar, S. (2004). *Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis*. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/l%C3%ADmites-y-excesos-del-concepto-de-subjetividad-en-psicoan%C3%A1lisis>
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc.
- Bloj, A. (2012). *Los pioneros*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Carli, S. (1999). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Artículo 19. 20 de noviembre de 1989.
- Freud, S. (1979). El malestar en la cultura. En *Obras completas*, Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1979). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras completas*, Tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1979). Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales (1919). En *Obras completas*, Tomo XVII. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Gallo, H. (1999). *Usos y abusos del maltrato: una perspectiva psicoanalítica*. Antioquia: Ed. Universidad de Antioquia.
- Janin, B. (2002). Las marcas de la violencia. Los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. *Revista Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 149-172. https://www.seypna.com/documentos/articulos/janin_marcas-violencia.pdf
- Janin, B. (2009). La violencia en la estructuración subjetiva. *Cuestiones de infancia: Revista de psicoanálisis con Niños y Adolescentes*, 13, 15-33. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/804/La_violencia_en_la_estruct._subjetiva.pdf?sequence=1
- Janin, B. (2018). La transmisión a través de las generaciones y sus avatares. *Cuestiones de infancia: Revista de psicoanálisis con Niños y Adolescentes*, 20, 17-27. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/4593/La%20transmisi%C3%B3n_Janin.pdf?sequence=1
- Jaroslavsky, E. (2008). Contrato Narcisista (P. Aulagnier – R. Kaës). *Psicoanálisis e Intersubjetividad N.º 4*. Buenos Aires. Editor Dr. Ezequiel Alberto Jaroslavsky.
- Lacan, J. (2003). *La familia*. Buenos Aires: Argonauta.
- Lagache, D. (2005). *Psicoanálisis y estructura de la personalidad*. Editorial La Lucerna.
- Leserre, E. (2015). *Una lectura de nota sobre el niño*. Buenos Aires: Grama. Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. España: Paidós Ibérica.
- ONU: Asamblea General. *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989). Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Rocha, M. (2022). *El derecho a ser y a elegir. Problemáticas subjetivas graves y discapacidad*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones.
- Tonón, G. (2003). *Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Winnicott, D. (1984). *Consultas terapéuticas en psiquiatría infantil*. Editorial Imago.